

Impugna Rojo de la Vega anulación de los comicios

Por Jonathan Castro
jonathan.castro@razon.com.mx

LA ALCALDESA electa en Cuauhtémoc, Alessandra Rojo de la Vega Piccolo, presentó ante el Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) una impugnación en contra de la anulación de los comicios para que se turne a la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

La aliancista acudió al lugar y confió en que la Sala Regional nuevamente revire la decisión del TECDMX y, dijo, de su titular, el magistrado presidente, Armando Ambríz Hernández.

“Confío en la Sala Regional, en las magistrada y magistrados, porque han venido actuando de manera legal, parcial. Nos asiste la razón, les han corregido la planilla no una, vamos por la cuarta vez. Esto que hace Armando Ambríz ¿para favorecer a sus comparsas es ilegal”, expresó.

El pasado 31 de agosto, el Tribunal Electoral de la Ciudad de México anuló la elección en la alcaldía Cuauhtémoc por presunta violencia política en razón de género de Rojo de la Vega Piccolo en contra de Catalina Monreal Pérez.

Mientras la aliancista rechazó haber cometido violencia de género y atribuyó sus señalamientos en campaña en contra de la morenista como parte de la libertad de expresión, la agraviada celebró la decisión de los magistrados.

Previo a la decisión del Tribunal local, el Instituto Electoral de la Ciudad de México había ratificado la victoria de Rojo de la Vega Piccolo con 156 mil 449 votos. Monreal Pérez obtuvo 145 mil 153 sufragios.

“Violencia política de género no es llamarle a alguien por su apellido, no es señalar a alguien por su corrupción, por sus tranzas, por enriquecerse desde el erario público (...).

“Siempre la corrupción la vamos a señalar y cuando mientan vamos a responder con la verdad”, comentó la aspirante de PAN, PRI y PRD ayer afuera del TEPJF.

Rojo de la Vega Piccolo destacó las declaraciones del Presidente Andrés Manuel López Obrador sobre el tener cuidado con las acusaciones por presunta violencia de género, como él las sufrió por parte de la excandidata presidencial, Xóchitl Gálvez.

EL TIP

ALESSANDRA ROJO de la Vega informó que se presentó tres recursos de impugnación: dos por parte de ella y una más del PAN sobre la decisión del TECDMX.

46.3

Por ciento de los sufragios obtuvo la aliancista el 2 de junio



ALESSANDRA Rojo de la Vega afuera del TECDMX, ayer, tras presentar su impugnación a la anulación de la elección.

